



## 39 FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO OAXACA 2019 DEL 19 al 27 DE OCTUBRE DEL 2019

### EL COMITÉ ORGANIZADOR FILO OFRECE:

1. ESPACIO PARA EXHIBICIÓN SIN COSTO. Pabellón de 21 x 14 m.
2. VIGILANCIA Y SEGURIDAD. En el área de la Feria, las 24 horas.
3. ILUMINACIÓN Y CONTACTOS. Energía eléctrica estándar, consiste en un contacto doble con 110 watts y una lámpara led por cada 3 m<sup>2</sup>

### REGLAMENTO PARA DISEÑO Y OPERACIÓN DEL PABELLON SECRETARIA DE CULTURA:

1. La FILO se realizará en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca, ubicado en carretera México 175 no. 1000 Santa Lucia del Camino, Oaxaca, del 19 al 27 de octubre del 2019, en un horario de 9:00 a 20:00 horas.
2. Todos los expositores deberán iniciar la operación del stand correspondiente 10 minutos antes del horario de apertura y concluir sus actividades de acuerdo al horario de cierre.
3. Sin excepción, no se permite presentar, exhibir, mostrar, promocionar, vender y/o introducir al recinto ferial publicaciones o artículos expresamente prohibidos por la legislación mexicana y los tratados internacionales suscritos por México; así como productos que puedan ser calificados como “piratas”.
4. A solicitud del *Comité Organizador* de la Feria, el expositor deberá acreditar, con copia de la factura que ampara la compra legal, la legítima procedencia de los materiales que pondrá en exhibición y/o venta. Los expositores que no cubran con este requisito tendrán que retirarse con su material en ese momento de la Feria.
5. La distribución de los espacios dentro del recinto ferial queda a cargo del *Comité Organizador*, y por tanto no se permitirá al expositor realizar modificaciones a los espacios destinados, salvo con la autorización previa y por escrito.



fondo  
ventura



19 al 27 de  
octubre 2019

6. Deberán respetarse las medidas establecidas para el stand y evitar el uso de paredes completas en el lado ubicado frente a la puerta central del acceso al Lobby, así como en el ubicado al costado izquierdo, frente a los Salones de talleres; si se llegará a incurrir en el incumplimiento de esta cláusula se descartará automáticamente el proyecto.
7. Las alturas máximas establecida para el pabellón es de **3 metros** (en los primeros 16.32 metros de área) y **2.3 metros** (en los 4.68 metros subsecuentes), por lo que el expositor deberá considerar ambas medidas como límite para el diseño del stand. Se solicita revisar el archivo Pabellons\_C2-Alturas.pdf, para desambiguar las alturas respectivas. De no cumplir con esta especificación, el *Comité Organizador*, podrá solicitar se retire dicho material del stand y deberá cubrir los gastos que se generen.
8. En caso de requerir un diseño y decoración especial para el stand, se deberán considerar las medidas establecidas previamente, es decir, ajustar el diseño al espacio contratado. No se permite colocar mobiliario, soportes gráficos o publicidad en el exterior del stand ni obstruir la circulación de los pasillos. Lo anterior se deberá notificar previamente al *Comité Organizador*, enviando un *render* con la propuesta de diseño, una carpeta con especificaciones e inventario de materiales a utilizar al correo [expositores@filoaxaca.com](mailto:expositores@filoaxaca.com) a más tardar 40 días naturales antes del inicio de montaje.
9. Es necesario enviar un listado de los **requerimientos de conexión eléctrica especial**, es decir mencionar el tipo de conexión que requieren cada uno de los elementos del diseño, mobiliario, aparatos y/o instrumentos que se utilizarán en el stand durante los 9 días de duración de la FILO, antes del 29 de agosto del presente.
10. En caso de que sea necesario el ingreso de mobiliario extra (sillas, libreros exhibidores e identidad gráfica únicamente) el expositor deberá enviar a [expositores@filoaxaca.com](mailto:expositores@filoaxaca.com) un inventario de todo lo que ingresará 20 días naturales antes del día de montaje. Este mismo documento deberá ser presentado impreso el día de ingreso como expositor junto con el correo de acuse por parte del coordinador de expositores. En caso de no contar con el inventario impreso y el acuse no se podrá ingresar mobiliario extra.
11. Por disposición del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO) y lo establecido en su Reglamento de Uso, no se permite colgar, pegar, sujetar, clavar y atornillar ninguna estructura, lona o vinil en las columnas, pisos, muros y tragaluz, ni perforar o pintar alguno de los espacios anteriormente mencionados.



Sede FILO:  
Centro Cultural y de Convenciones Oaxaca  
México 175 N° 1000, El Bajío  
C.P. 71229 Santa Lucía del Camino, Oax.



Oficinas:  
Nicolás del Puerto N° 101, Centro. C.P. 68000  
+52 (951) 50 15 204  
[www.fondoventura.org](http://www.fondoventura.org) / [www.filoaxaca.com](http://www.filoaxaca.com)

12. Para el montaje y diseño de stands queda prohibido utilizar materiales como yeso, tablaroca o cualquier otro material de construcción (a excepción de madera). Los trabajos de herrería y soldadura no están permitidos de acuerdo al Reglamento de Uso del CCCO. No está permitido abrir los centros de carga o las cajas de contactos, así como ingresar automóviles, góndolas u otros medios de transporte que puedan dañar el inmueble.
13. El Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO), puede modificar y solicitar se cumplan las reglas de uso del espacio, por lo que el *Comité Organizador* FILO no es responsable de las restricciones impuestas con relación al inmueble y su equipamiento.
14. Los expositores que requieran contratar a un proveedor de infraestructura y montaje diferente al contratado por el *Comité Organizador* de la FILO, deberán enviar previamente los datos de dicho proveedor a [expositores@filoaxaca.com](mailto:expositores@filoaxaca.com), 40 días naturales antes del inicio de montaje. Así como compartir con dicho proveedor el presente reglamento.
15. Los materiales de empaquetado y embalaje utilizados para el stand, deberán ser resguardados por el expositor y no podrán encontrarse visibles en el stand ni obstruir los pasillos o interferir en la imagen visual de la Feria.
16. En caso de que el expositor desee colocar algún anuncio, banderín o banner, deberá hacerlo en la estructura del stand, procurando no invadir stands ni pasillos adyacentes. La colocación de este material en columnas, muros y pisos del CCCO queda estrictamente prohibido. El *Comité Organizador* está en la libertad de retirar material que no se apegue a estas normas.
17. Para el uso de equipo audiovisual y de sonido el expositor deberá notificar previamente al *Comité Organizador*. El expositor debe evitar que el sonido ambiental de su stand interfiera con el de los demás expositores o con el de la Feria; en caso de no acatar esta regla se le notificará por escrito que no podrá ingresar nuevamente a su stand sino hasta concluida la feria y el día de desmontaje.
18. Es obligación y requisito para el expositor presentar un inventario de materiales, mobiliario, equipo de sonido que instalará en el stand el día del montaje del mismo, además de una copia del correo de acuse por parte del coordinador de expositores.



fondo  
ventura



19 al 27 de  
octubre 2019

19. El *Comité Organizador* podrá dejar sin efecto el derecho de uso de stand que tiene el expositor cuando el mismo no haya montado y/o instalado su stand antes de las 22:00 horas del día previo a la inauguración del evento, lo anterior, sin derecho a reembolso a favor del expositor.
20. Es obligación del expositor realizar la instalación del mobiliario, identidad gráfica, y de los productos que comercializará dentro del stand asignado, en el plazo dispuesto por el *Comité Organizador*. Queda prohibido a los expositores realizar actividades de montaje y desmontaje durante los días del evento.
21. El *Comité Organizador* se reserva el derecho de efectuar las modificaciones que resulten necesarias al presente ordenamiento para el óptimo desarrollo del evento, así como de dictar y hacer que se apliquen las mismas.
22. Los expositores podrán organizar firma de libros de sus autores exclusivamente en el espacio destinado para ello o en su espacio de stand y sin entorpecer el desplazamiento de visitantes, y previo aviso al *Comité Organizador*, que lo incluirá en el programa digital diario de la Feria si ello se solicita con la debida antelación.
23. Las conductas realizadas por cualquier expositor o su personal que vayan en contra de la política institucional del *Comité Organizador*, agravien el prestigio y el crédito de la FILO, o bien, que constituyan conductas delictuosas o violatorias de los derechos de terceros asistentes al evento, serán sancionadas conforme lo determine el *Comité Organizador* e inclusive la legislación estatal vigente, sin responsabilidad para dicho *Comité*.
24. Las ventas deben realizarse dentro del perímetro del espacio contratado; en ningún caso se podrá atender al público fuera del mismo. Queda prohibida la colocación de cualquier material publicitario fuera del perímetro asignado sin previa autorización del *Comité Organizador*.
25. El expositor debe cooperar con el *Comité Organizador* para realizar encuestas y controles ya sea al personal que opera el stand o a sus clientes, facilitando en todo momento la información que se le solicite.
26. Queda absolutamente prohibido introducir, utilizar o conservar en el stand materiales y sustancias explosivas, altamente inflamables combustibles, juegos pirotécnicos o cualquier sustancia peligrosa y semejante las anteriores.



Sede FILO:  
Centro Cultural y de Convenciones Oaxaca  
México 175 N° 1000, El Bajío  
C.P. 71229 Santa Lucía del Camino, Oax.



Oficinas:  
Nicolás del Puerto N° 101, Centro. C.P. 68000  
+52 (951) 50 15 204  
[www.fondoventura.org](http://www.fondoventura.org) / [www.filoaxaca.com](http://www.filoaxaca.com)

27. Los stands que no hayan sido ocupados en los días y horas señalados por el *Comité Organizador* serán considerados vacantes y podrán ser reasignados. Para su reembolso el expositor tendrá que solicitarlo por escrito exponiendo los motivos y/o causas de su situación y el *Comité Organizador* determinará según sea el caso la devolución total o parcial de su pago.
28. Los participantes no podrán abandonar la Feria antes de la clausura, sin previa autorización del *Comité Organizador*.
29. El expositor deberá entregar a cada comprador (cliente) nota de venta y, en caso de que se solicite, la factura correspondiente a su compra.
30. Los expositores deberán portar su gafete respectivo todo el tiempo que permanezcan en el área de la Feria, será su pase de entrada.
31. El *Comité Organizador* de la feria no se hace responsable de daños y pérdidas de artículos de valor, equipos y mercancías, ocasionadas por incendios, actos vandálicos o fenómenos naturales o meteorológicos.
32. El *Comité Organizador* se verá en la obligación de retirar de la Feria cualquier expositor que lleve a cabo actos que promuevan la violencia, pongan en peligro la integridad y dignidad física o emocional de cualquier individuo, rompan con la armonía del lugar o perturben las actividades de resto de los expositores.
33. El 80% del material a exhibirse debe ser libros o productos a fines. Las únicas excepciones son los expositores dedicados a productos didácticos y a los dedicados a venta de soportes de música.
34. Los expositores en ningún caso podrán ceder total o parcialmente sus derechos sobre el stand asignado, ni compartir el mismo, sin la autorización previa y por escrito del *Comité Organizador*.
35. Es responsabilidad del expositor cerrar y cubrir bien su stand ya que la exhibición se realiza en un espacio techado, sin embargo, queda al aire libre.
36. Se llevará a cabo **una venta nocturna** en la fecha establecida en el apartado correspondiente en la que es obligatorio participar.
37. Las sanciones por incumplimiento de lo dispuesto en el reglamento, particularmente en los apartados 2,3,19,21,23,29 y 30, darán origen a una amonestación por escrito por parte del *Comité Organizador* y en caso de reincidencia no se considerará al infractor en futuras ediciones de la FILO.



19 al 27 de  
octubre 2019

## GENERALES | 39 FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE OAXACA

### MONTAJE

Del miércoles 16 al viernes 18 de octubre del 2019 de 9:00 a 20:00 horas, respetando el número de stand que le sea asignado por el Comité Organizador.

### INAUGURACIÓN

Sábado 19 de octubre del 2019. 12:00 horas.

### VENTA NOCTURNA

Se refiere al evento mencionado en el apartado 28 del reglamento, y se llevará a cabo el 25 de octubre cerrando hasta las 22 horas.

### CLAUSURA

Domingo 27 de octubre de 2019, 20:00 horas.

### DESMONTAJE

Domingo 27 de octubre de 2019, a partir de las 20:30 y hasta las 24:00 horas

Lunes 28 de octubre, de 9:00 a 18:00 horas

### INFORMACIÓN Y REGISTRO

Con la Srta. Yazmín Aguilar

[expositores@filoaxaca.com](mailto:expositores@filoaxaca.com)

Tel: (951) 501 8500 Ext. 8513



Sede FILO:  
Centro Cultural y de Convenciones Oaxaca  
México 175 N° 1000, El Bajío  
C.P. 71229 Santa Lucía del Camino, Oax.



Oficinas:  
Nicolás del Puerto N° 101, Centro. C.P. 68000  
+52 (951) 50 15 204  
[www.fondoventura.org](http://www.fondoventura.org) / [www.filoaxaca.com](http://www.filoaxaca.com)